

### Centro Multifuncional “La Rambla”

Avda. Príncipes de España, 20 - 28823 Coslada (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00 ext.1600 / Fax: 91 674 68 74  
e-mail: empleo-informacion@ayto-coslada.es  
empleo-bolsa@ayto-coslada.es

### Centro de Formación “Buero Vallejo”

Avda. de Madrid, 11 - 28822 Coslada (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00 ext.1690 / Fax: 91 674 30 06  
e-mail: formacion@ayto-coslada.es

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
EMPLEO, COMERCIO, TRANSPORTES Y  
TURISMO



## TARIFA PLANA AUTÓNOMOS

Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia Social, laboral y de empleo

### Tarifa plana 2.019

Para todos aquellos emprendedores que inicien su actividad a partir del **01 de enero de 2.019**, se mantiene una tarifa plana de años anteriores, la cuota actual única mensual para aquel que se acoja será de **60€**, que comprenderá tanto contingencias comunes como las contingencias profesionales.

Además, en el ámbito de la conciliación laboral, las **trabajadoras autónomas** tendrán acceso a la **tarifa plana de un año en los dos años posteriores a la baja por maternidad habiendo cesado previamente la actividad.**